

| | | |
|--------------|--|----------------|
| 20000 | Materiales y Suministros | 137,376 |
| 30000 | Servicios Generales | 339,184 |
| 40000 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0 |
| 50000 | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 23,440 |
| Total | | 500,000 |

| CODIFICACIÓN | PROGRAMA | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL |
|--------------|---|-------------------------|
| 04 | Participación Social para la Planeación | 500,000 |
| Total | | 500,000 |

| CODIFICACIÓN | PROYECTO | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL |
|--------------|--|-------------------------|
| 04A01 | Actualización del Padrón de Organizaciones Sociales Inscritas en el Consejo de Participación Social. | 14,400 |
| 04B01 | Foros de Consulta y Participación Social para la Conformación Ejecución y Evaluación del PED y Planes de Desarrollo Municipales. | 94,056 |
| 04B02 | Agenda Legislativa Ciudadana para la Actualización del Marco Jurídico Estatal. | 7,200 |
| 04C01 | Realización de Actividades Administrativas para la Operación del Consejo. | 360,544 |
| 04C02 | Capacitación a Organizaciones Sociales para su Constitución Modernización y Búsqueda de Fondos. | 13,800 |
| 04C03 | Erogaciones de Recursos para el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño (PBR-SED). | 10,000 |
| Total | | 500,000 |

Anexo 6.8. Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud.

| 41506 Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud | | |
|---|--|-------------------------|
| CAPÍTULO | CONCEPTO | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL |
| 10000 | Servicios Personales | 5,044,100 |
| 20000 | Materiales y Suministros | 1,001,200 |
| 30000 | Servicios Generales | 1,098,800 |
| 40000 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 61,195,181 |
| 50000 | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 0 |
| Total | | 68,339,281 |

| CODIFICACIÓN | PROGRAMA | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL |
|--------------|----------------------|-------------------------|
| 22 | Adultos en Plenitud. | 68,339,281 |
| Total | | 68,339,281 |

| CODIFICACIÓN | PROYECTO | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL |
|--------------|--|-------------------------|
| 22A01 | Entrega de Pensiones para Personas de 60 A 64 Años de Edad. | 27,060,350 |
| 22A02 | Entrega de Pensiones para Personas de 65 y Más Años de Edad. | 5,241,600 |
| 22A03 | Entrega de Apoyos Extraordinarios de Adultos Mayores. | 4,104,660 |
| 22A04 | Fondo de Apoyo a Adultos Mayores. | 25,000,000 |
| 22C01 | Realización de Actividades Administrativas para la Operación del IAAP. | 2,100,000 |
| 22C02 | Erogación de Recursos para el Pago de Servicios Personales. | 4,832,671 |
| Total | | 68,339,281 |

Anexo 6.9. Instituto Colimense para la Discapacidad.

| 41513 Instituto Colimense para la Discapacidad | | |
|--|----------------------|-------------------------|
| CAPÍTULO | CONCEPTO | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL |
| 10000 | Servicios Personales | 2,605,002 |

| | | |
|--------------|--|------------------|
| 20000 | Materiales y Suministros | 41,733 |
| 30000 | Servicios Generales | 258,267 |
| 40000 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 5,453,470 |
| 50000 | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 0 |
| Total | | 8,358,472 |

| CODIFICACIÓN | PROGRAMA | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL |
|---------------------|---|--------------------------------|
| 19 | Apoyo a Grupos Vulnerables con Discapacidad | 8,358,472 |
| Total | | 8,358,472 |

| CODIFICACIÓN | PROYECTO | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL |
|---------------------|---|--------------------------------|
| 19A01 | Apoyos en Especie a Personas con Discapacidad Entregados. | 300,000 |
| 19A02 | Eventos de Toma de Conciencia Realizados. | 20,000 |
| 19A03 | Realización de Actividades Administrativas para la Operación del INCODIS. | 276,400 |
| 19A05 | Pensiones a Personas con Discapacidad Entregados. | 5,000,000 |
| 19B01 | Servicios a Personas con Discapacidad Otorgados. | 2,600 |
| 19B02 | Realización de Evaluaciones de Desempeño. | 1,000 |
| 19B03 | Erogación de Recursos para el Pago de Servicios Personales. | 2,758,472 |
| Total | | 8,358,472 |

Anexo 6.10 . Comisión Estatal del Agua de Colima.

| 41514 Comisión Estatal del Agua de Colima (Recurso Estatal) | | |
|--|--|--------------------------------|
| CAPÍTULO | CONCEPTO | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL |
| 10000 | Servicios Personales | 3,799,484 |
| 20000 | Materiales y Suministros | 137,000 |
| 30000 | Servicios Generales | 223,000 |
| 40000 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 233,646 |
| 50000 | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 0 |
| Total | | 4,393,130 |

| CODIFICACIÓN | PROGRAMA | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL |
|---------------------|--|--------------------------------|
| 38 | Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento | 4,393,130 |
| Total | | 4,393,130 |

| CODIFICACIÓN | PROYECTO | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL |
|---------------------|--|--------------------------------|
| 38A03 | Capacitación del Personal de los Organismos Operadores. | 360,000 |
| 38D01 | Erogación de Recursos para el Pago de Servicios Personales | 4,033,130 |
| Total | | 4,393,130 |

Anexo 6.11. Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima.

| 41522 Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima | | |
|---|--|--------------------------------|
| CAPÍTULO | CONCEPTO | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL |
| 10000 | Servicios Personales | 11,409,759 |
| 20000 | Materiales y Suministros | 311,000 |
| 30000 | Servicios Generales | 289,000 |
| 40000 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 3,699,515 |
| 50000 | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 0 |
| Total | | 15,709,274 |

DECRETO NÚM. 185

POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, a sus habitantes hace saber:

Que el H. Congreso del Estado me ha dirigido para su publicación el siguiente

DECRETO

EL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 Y 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL PRESENTE DECRETO, CON BASE EN LOS SIGUIENTES

ANTECEDENTES:

- 1.- El Gobernador Constitucional del Estado presentó ante este Poder Legislativo y por conducto del C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno, la iniciativa de Ley con proyecto de decreto por medio de la cual solicita se expida el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2020.
- 2.- Mediante oficio número DPL/0941/2019, de fecha 07 de noviembre de 2019, las Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado turnaron a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, la iniciativa señalada en el punto anterior, para efectos de su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente.
- 3.- Derivado de la relevancia de la Iniciativa de Ley en mención, el día 20 de noviembre de 2019, previo citatorio girado por el Diputado Presidente de la Comisión Dictaminadora, se efectuó una reunión de trabajo con el C.P. Carlos Arturo Noriega García, a efecto de conocer en forma detallada y analítica el contenido de la misma.
- 4.- Es por ello que los integrantes de la Comisión que dictamina procedimos a realizar el siguiente:

ANÁLISIS DE LA INICIATIVA

I.- Los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, nos reunimos para analizar puntualmente la Iniciativa que se hace contener en el Paquete del Presupuesto de Egresos, la cual corroboramos cumple con los postulados establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los previstos en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de tal forma que hemos verificado precisamente como lo señala el titular del Poder Ejecutivo, que la programación y presupuestación del gasto público para el ejercicio fiscal 2020, va vinculada con lo previsto por el Plan Estatal de Desarrollo, como también con los ejes, políticas, objetivos y metas que se han establecido en los programas sectoriales, en virtud de que se realizó un análisis acucioso de las partidas presupuestarias, uno comparativo de los rubros en que se ha venido ejecutando el gasto y su evolución en la administración pública, hemos observado partidas en donde consideramos se debe generar una dinámica distinta en la proyección financiera y para bienestar de nuestros ciudadanos, por ello es que igualmente hemos realizado reorientaciones al ejercicio del gasto que en nada perturban ni paralizan el seguimiento de los proyectos que resultan ser prioritarios para el Estado, este trabajo de reorientación fue realizado después de múltiples reuniones de trabajo con el Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, **por tal razón en aras de no alterar ni un ápice el contenido de la Iniciativa, la misma se anexa al presente dictamen y se solicita la inserción de su contenido de manera íntegra en el diario de los debates, para que se pueda comprobar por las y los ciudadanos que este Poder Legislativo cumple a cabalidad con un ejercicio serio, responsable y transparente.**

II.- Analizada que fue la iniciativa de mérito, la y los Diputados que integramos esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos, mediante citatorio emitido por su Presidente, sesionamos los días 20 de noviembre, 26 de